



PERU

Ministerio de Educación

Secretaría de Planificación Estratégica

Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

Unidad de Planificación y Presupuesto

MINEDU / SPE
OPEP / UPP
Folio N°: 02

"Año del buen servicio al ciudadano"

23 996

MUY URGENTE

Lima, 07 FEB 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 016 - 2017-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

Señor
Director Regional de Educación
Presente.-



ASUNTO : Informe de la asignación de códigos de acceso al módulo RAP y socialización del cronograma de actividades del proceso de racionalización 2017.

Ref. : Oficio Múltiple N°139-2016/SPE-OPEP-UPP
Compromiso de Desempeño 2017

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de referencia a través del cual la Unidad de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación solicita:

1. Los datos del Jefe del Área de Gestión Institucional (AGI) o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora y
2. El cronograma del proceso de racionalización 2017 dentro su jurisdicción (Unidad Ejecutora)

En el disco adjunto encontrará un archivo con el listado de Unidades Ejecutoras (UE) de su jurisdicción que si entregaron la información. La fecha de entrega que se había comunicado fue el 10 de Enero. Esta información servirá para:

- Asignar un código de acceso al módulo de racionalización de plazas (RAP). El módulo RAP será parte obligatoria para ejecutar el proceso de racionalización en el 2018, por lo que se recomienda que todas las UE participen activamente del proceso establecido para el uso del RAP en el 2017.
- Facilitar el acompañamiento y monitoreo para el cumplimiento del compromiso.

El incumplimiento con esta solicitud afectará a la UGEL de la siguiente manera:

- No cumplir con el Hito 1 del compromiso N°20 establecido en el marco del Compromiso por Desempeño: "Implementación del Proceso de Racionalización de Plazas Docentes".





PERU

Ministerio de Educación

Secretaría de Planificación Estratégica

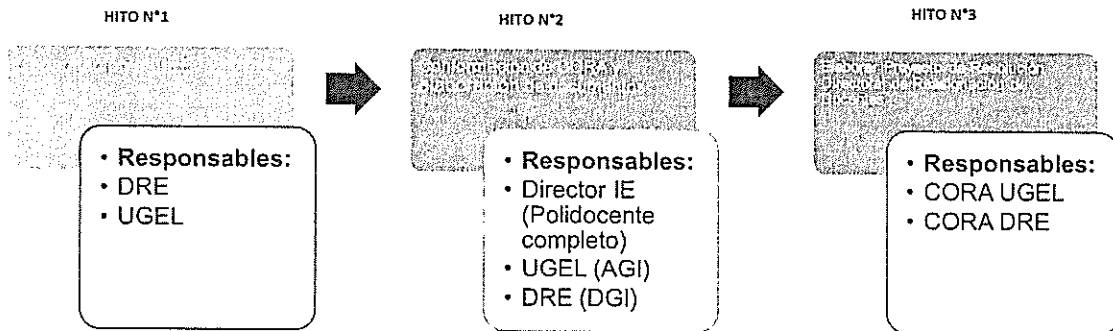
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

Unidad de Planificación y Presupuesto

MINEDU / SPE
OPEP / UPP
Folio N°..... 02.....

"Año del buen servicio al ciudadano"

Hitos en la Implementación del Compromiso N°20 de Compromisos por Desempeño



- Contar con menor tiempo para la ejecución del proceso de racionalización de plazas docentes mediante el uso del módulo RAP.

En ese sentido y, con la intensión de cumplir con los objetivos establecidos, solicitamos a su despacho actualizar y consolidar la información solicitada, para todas las UE de su jurisdicción, utilizando los formatos en el disco adjunto. La nueva **fecha límite** de entrega será el **15 de febrero**. **Adicionalmente** a la respuesta del oficio, la información deberá ser **enviada vía electrónica** a la siguiente dirección de correo racionalizacionupp@minedu.gob.pe.

Por otro lado, el módulo RAP trabajará con información del patrón de instituciones educativas con fecha de corte, 15 de Febrero, por lo que es importante que este previamente actualizado.

En caso existiera alguna consulta respecto a la información solicitada, por favor comunicarse al correo electrónico o al (511) 615-5800, anexo 22077.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y mi estima.

Atentamente,



RICARDO MONTERO DE LA PIEDRA
Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto